

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 22 de marzo del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR  
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Ruth Veronica Magaly Gonzalez Garcia</u>	CUJ:	<u>3083898160608</u>
Número de contrato:	<u>No. DGPCYN-029-97-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>99888033</u>
Número de Factura:	<u>301681371</u>	Serie:	<u>133A1C27</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>MARZO 2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 27,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 AL 30/04/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales</u>		

Objetivos del Contrato: "La Profesional" se compromete a prestar sus servicios profesionales para el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Brinde asesoría al jefe del departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y recuperación en casos de tráfico ilícito de bienes culturales;
- b) Brinde asesoría a la jefatura de mantener comunicación con las instituciones del Estado que tengan competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas;
- c) Brinde asesoría a la jefatura para el monitoreo periódicamente los medios de comunicación con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales;
- d) Brinde asesoría al jefe del departamento en las actividades administrativas propias del departamento;
- e) Brinde asesoría la jefatura para el desarrollo de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitación, referente a protección y defensa del patrimonio cultural y tráfico ilícito de bienes culturales.
- f) Brinde asesoría para la presentación de informes y/o reportes requeridos por la jefatura del departamento.

Ruth Veronica Magaly Gonzalez Garcia  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera  
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera  
JEFE-DEPARTAMENTO DE  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO  
ILÍCITO DE BIENES CULTURALES  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

